

**ENTREVISTA**

# De la Mata niega que instituciones no sirvan

**EL MAGISTRADO AFIRMA QUE sí necesitan un *chaineadita*, pero han prestado servicios al Estado**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña afirma que cualquier reforma en materia electoral o del Poder Judicial de la Federación no debería partir de la falsedad de que las instituciones correspondientes no sirven.

En entrevista, el integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral plantea la necesaria revisión debe reflexionarse en torno a las preguntas de "¿qué ha servido y qué no ha servido?".

De la Mata explica que son cuestionamientos que deberían girar en torno a las instituciones y facultades impulsadas en México en los últimos años con miras a fortalecer nuestro Estado democrático.

"¿Para qué? Para el efecto de que no renazca la figura del Tlatoani todopoderoso, como pasaba en los años 70, donde todas las candidaturas eran puestas por el dedo del Presidente, que era poderosísimo y el que determinaba quién iba a ser gobernador o quién iba a ser diputado o quién iba a ser senador o quién era su sucesor, y la gente iba a votar sin saber si su voto se contaba o si tenía efectos, porque no importaba".

El magistrado De la Mata es uno de los seis miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ahora se encuentran calificando las elecciones legislativas y presidenciales.

La conversación gira en torno a las convergencias entre su condición de juez electoral y autor de su primera novela, *Las huellas*, una historia que recupera la época de la llamada "guerra sucia" en los años 70.

"Por supuesto que todas las instituciones necesitan



Foto: Cuartoscuro



**En las últimas décadas se han construido instituciones que han podido, de alguna manera, acotar las facultades metaconstitucionales del Presidente."**

**FELIPE DE LA MATA**  
MAGISTRADO DEL TEPJF

**EL DATO**

**El magistrado De la Mata afirmó que se necesita una reforma electoral que ponga a ciudadanos al centro y no a los partidos políticos y sus militantes.**

siempre una revisadita, una *chaineadita*. Está bien. Yo creo que lo que es importante es que, ante cualquier revisión que se haga a las instituciones electorales o judiciales, no parta de la falsedad de que no sirven para nada y que no sirven y nunca han servido.

"No, no, a ver, por ejemplo, en el caso de la Justicia Electoral. Éstas son las instituciones de justicia electoral que han permitido que haya

sociedad, históricamente tenemos en nuestro corazón siempre la figura de un emperador ¿no? Vamos a decirlo así: de un gran Tlatoani, que es el que debe mandarnos.

"Pero, también, es verdad que en las últimas décadas se han construido instituciones que han podido, de alguna manera, acotar las facultades metaconstitucionales del presidente de la República".

Es en ese contexto que el magistrado electoral plantea la relevancia de preguntarnos, ante cada iniciativa, "¿qué ha servido y qué no ha servido en torno a estas instituciones y facultades".

— ¿Qué reformas del Estado mexicano podrían impulsarse para mejorar las instituciones?

"El primer punto que pongo sobre la mesa es, si se requieren reformas electorales, se debe tener otra visión, una visión ciudadana; no podemos pedirles a los políticos que actúen de manera diferente a su naturaleza, es decir, los políticos buscan el poder; y son al poder, como el avaro al dinero, es decir, el poder se concentra; ellos buscan tener el poder, ejercer el poder de manera personal y única, esa es la naturaleza de las cosas. Por eso se requiere de crear pesos y contrapesos.

"Necesitamos que haya una reforma electoral donde se ponga la vista las necesidades de los ciudadanos y los derechos de los ciudadanos y no las necesidades de los partidos y los políticos".

— ¿Qué significa la alternancia de género, por primera vez en México, para un magistrado que, como usted, ha sido aliado de todas las acciones afirmativas?

"Para mí es una felicidad enorme; yo con esto le digo a todas las mexicanas que si esto termina de pasar, que es muy probable que así sea, será una gran noticia para todas las niñas del país y también para mis hijas, sí. Si ellas quieren, también pueden ser presidentas del país". expresó.

tres transiciones de partido político en México; éstas son las que han permitido que haya transiciones en prácticamente todos los estados del país, que han permitido que haya transiciones sucesivas a nivel municipal y estatal.

"Entonces, eso de que no sirven pues, pues no; la verdad es que los datos no van en ese sentido. Ahora, eso no significa que sean perfectas ni que no puedan ser revisadas. Por supuesto que hay muchas cosas que revisar y por supuesto hay muchas cosas también que aprender de lo que se ha hecho bien y de lo que se ha hecho mal y tenemos que corregirlas como sociedad; eso también es verdad".

— ¿Qué tanto nuestro Estado mexicano, nuestras reglas de convivencia, han logrado domar la pulsión del abuso de poder que pudo haberse tenido en la guerra sucia?

"Lo primero que hay que decir es una reflexión que yo le digo mucho a mis estudiantes de la UNAM, del tema de Derecho Constitucional Mexicano; los hago leer a Jorge Carpizo, donde él habla de las facultades metaconstitucionales del presidente de la República.

"Pareciera que, como